

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de RR.HH. del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

Antecedentes

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 15 de diciembre de 2020, aprobó la convocatoria y las bases para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de técnico/a de Administración Especial de Cultura (Código 132) perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de la escala de Administración Especial, subescala técnica. La referida plaza figura vacante en la plantilla y publicada en la Oferta de Empleo Público del 2017.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 35 de 11 de febrero de 2021 y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 45 de 22 de febrero de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 23 de febrero al 14 de marzo de 2021, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución de 11 de mayo de 2021 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“5.1. Lista provisional. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía-Delegada de RR.HH. adoptará Decreto en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

5.2. Lista definitiva. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de RR.HH. adoptará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as. El mismo Decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y contendrá el lugar donde se encuentran expuestas al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas. Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal www.ssreyes.org y el tablón de anuncios del Ayuntamiento”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de RR.HH. ostenta la competencia para resolver en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en materia de RR.HH., por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional y concluso el expediente, se formula la siguiente

Propuesta de resolución

Primero.—Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de técnico/a de Administración Especial de Cultura.

ADMITIDOS/AS				
Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	N.I.F.
1	ANTA	RODRIGUEZ	CRISTINA	*0031*
2	BRAVO	GARCIA	BEATRIZ CONCEPCION	*5943*
3	CAMPOS	MARTIN	ANGEL JAVIER	*9209*
4	CASADO	GALLARDO	MARIA ARES	*2054*
5	CERDA	ENCABO	BELEN	*0187*
6	DELGADO	SÁNCHEZ	MARÍA VICTORIA	*4059*
7	DELGADO	GUEMES	ANA	*5767*
8	GARCIA	COLOMINA	JOAQUIN	*1346*
9	GARCÍA	ESCOBAR	CARMEN	*0153*
10	GARRIDO	LOPEZ	SANDRA	*3401*
11	JAYO	SANZ	LOREA	*8344*
12	JIMENEZ	RAMIREZ	MARIA GUADALUPE	*0013*
13	LAINA	MATEO	ROCIO	*9339*
14	LOURENCO	FERNANDES	CAROLINA	*8354*
15	MARTIN	PRIETO	TERESA	*3490*
16	MUR	CAPELO	MIGUEL ANGEL	*0685*
17	NIETO	MIGUEL	HUGO ANGEL	*7029*
18	PAMIES	GARCIA	MIREIA	*6530*
19	PEREZ	CUERVO	LARA	*4307*
20	RECIO	MAYORAL	ALBERTO	*7413*
21	RIÑÑO	ARRIBAS	EVA	*1804*
22	RODRIGUEZ	SARMIENTO	JOSE JAVIER	*1478*
23	RODRIGUEZ	MELENDEZ	CRISTINA	*6455*
24	ROUX	RODRIGUEZ	BLANCA	*0485*
25	SANCHEZ	DIAZ	PATRICIA	*2896*
26	TORREGO	ARANCON	ELENA	*7108*
27	VELASCO	MARCOS	BEATRIZ	*4612*
28	ZAMORA	DEL VALLE	RUBEN	*2517*

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que a continuación se relacionan:

- Presidente:
 - Titular: D. Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de RR.HH. y Organización.
 - Suplente: D.^a Berta Soler Vigil, directora general de Cohesión Social.
- Vocales:
 - Vocal: D. José Luis Rodríguez Martín Forero, jefe de Servicio de Cultura.
 - Suplente: D.^a Teresa Doblas Aguilar, jefa de Sección de Igualdad.
 - Vocal: D. José Luis Esteban Rodríguez, jefe de Sección de Educación.
 - Suplente: D. Carlos Delgado Lacoba, director de Servicio de Deportes.
 - Vocal: D.^a Raquel Molina Hernando, jefa de Sección de Artes Gráficas.
 - Suplente: D.^a Dolores Linares Martínez, jefa de Sección de Mayores.
- Secretaría: D. Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, abogado de la Sección de Comercio y Consumo.
- Suplente: D. Carlos Alberto Hernández Díaz, jefe de Servicio de Desarrollo Local, Comercio y Consumo.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición.

Primer ejercicio: los aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados para el día 16 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas en el Centro de Forma-

ción (avenida Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 26 de julio de 2021.—El concejal-delegado de RR.HH. y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(02/24.620/21)

